

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A.", CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía "Inversiones e Inmobiliaria Brillax S.A.", ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **NADINA MANAGEMENT CORP.**, de nacionalidad panameña, representada por su Apoderado Dr. Roberto Hanze Salem, propietaria de Sesenta y Dos Mil Quinientas (62.500) acciones; la compañía **MALVINA INVEST & TRADE INC.**, de nacionalidad panameña, representada por su Apoderada señora Maria Elena Antón de Hanze, propietaria de Sesenta y Dos Mil Quinientas (62.500) acciones; y, el ingeniero **JORGE ELIAS FAYAD ANTON**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Ciento Veinte y Cinco Mil (125.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$/0.04) cada una.

En razón de que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la cantidad de Doscientas Cincuenta Mil acciones que conforman la totalidad del capital de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.-----

Preside la sesión su titular ingeniero Jorge Mata Hanze, y en la Secretaría el Gerente Ingeniero Jorge Fayad Antón.

Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta, y acto seguido se pasa a conocer el objeto de la misma, que es:

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2012.
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía; y,
- 5) Designación del Auditor externo de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Jorge Fayad Antón, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Nueve 59/100 Dólares (US\$82.409.59), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Jorge Fayad Antón, Gerente de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, esto es de los Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Nueve 59/100 Dólares (US\$82.409.59), se deduzca el valor que corresponde al pago del Impuesto a la Renta que asciende a la suma de Veintitrés Mil Setecientos Noventa y Dos 24/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$23.792.24), quedando una utilidad neta de Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Diecisiete 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$38.617.35), valor que mociona sea destinado a la cuenta Utilidad Acumuladas; aclara el Ing. Fayad que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el valor de la utilidad neta se enviará a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Jorge Fayad Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Economista Danny Mejía de Ochoa para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Jorge Fayad Antón, Gerente de la compañía y de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que solicita a los señores accionistas la aprobación de una firma audidora calificada, la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el Ejercicio Económico 2013. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente de la Compañía resolvieron por unanimidad aceptar la contratación de una nueva firma audidora calificada.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las once horas diez minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f/ Ing. Jorge Mate Hanzé-Presidente de la Junta; f/ Ing. Jorge Fayad Antón, Secretario de la Junta, Accionista; f/ p. Nadina Management Corp., Accionista, Dr. Roberto Hanzé Satén, Apoderado; p. Melvina Invest & Trade Inc., Accionista, Sra. María Elena Antón de Hanzé, Apoderada.—

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, el cual me remitiré en caso necesario.-

Le Certifico:


Ing. Jorge Fayad Antón
Secretario de la Junta